

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la nueva normativa será de aplicación a las infracciones tributarias cometidas con anterioridad, cuando resulte más favorable para los sujetos infractores.

2. Las infracciones cometidas con anterioridad al 27 de abril de 1985 no se tendrán en cuenta a efectos de la aplicación del criterio de graduación de las sanciones consistente en la comisión repetida de infracciones tributarias.

Cuarta.-Condonación graciable de sanciones tributarias.

1. La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las resoluciones de condonación graciable se iniciará respecto de las concedidas con relación a infracciones tributarias cometidas a partir del 27 de abril de 1985.

2. A partir de la entrada en vigor de la Ley 10/1985, de 26 de abril, podrá solicitarse la condonación graciable de las sanciones tributarias, aunque los sujetos infractores o responsables hayan sido declarados reincidentes mediante resolución firme.

Quinta.-Infracciones y sanciones específicas subsistentes.

1. De conformidad con lo dispuesto en la disposición derogatoria de la Ley 10/1985, de 26 de abril, quedan vigentes después de su entrada en vigor las infracciones y sanciones tributarias específicas de cada tributo.

2. Las remisiones contenidas en cualquier clase de normas a las infracciones de omisión o defraudación deberán entenderse hechas a partir de la entrada en vigor de la Ley 10/1985, de 26 de abril, a las infracciones tributarias graves.

3. Las disposiciones existentes en el ordenamiento tributario sobre la cuantía de las sanciones correspondientes a infracciones simples, de omisión o defraudación, se entenderán automáticamente sustituidas a partir del 27 de abril de 1985, por las cuantías de las sanciones por infracciones tributarias simples o graves que señala la Ley 10/1985, de 26 de abril.

Sexta.-Responsables subsidiarios y solidarios.

1. Lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, de la Ley General Tributaria, será de aplicación respecto de las obligaciones tributarias, relacionadas con infracciones cometidas a partir del 27 de abril de dicho año.

2. Lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley General Tributaria, será de aplicación respecto a las obligaciones tributarias exigibles a partir del 27 de abril de dicho año.

3. Lo dispuesto en el artículo 40, apartado 1, de la Ley General Tributaria, será de aplicación respecto de las obligaciones o deudas tributarias relacionadas con infracciones cometidas a partir del 27 de abril de dicho año.

4. Lo dispuesto en el artículo 89, apartado 4, de la Ley General Tributaria, será de aplicación a las obligaciones tributarias pendientes de las entidades disueltas o liquidadas a partir del 27 de abril de 1985.

5. Las responsabilidades derivadas de infracciones cometidas con anterioridad al día 27 de abril de 1985, se exigirán con arreglo a la normativa derogada.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.-El presente Real Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y será de aplicación a las infracciones tipificadas en la Ley 10/1985, de 26 de abril, cometidas a partir del 27 de abril de 1985.

Segunda.-Se autoriza al Ministro de Economía y Hacienda para dictar cuantas disposiciones requiera la ejecución de este Real Decreto.

Dado en Madrid a 18 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

1370 ORDEN de 17 de enero de 1986 sobre fijación del derecho regulador para la importación de cereales.

Ilustrísimo señor:

De conformidad con el artículo 5.º del Real Decreto 2332/1984, de 14 de noviembre.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-La cuantía del derecho regulador para las importaciones en la Península e islas Baleares de los cereales que se indican es la que a continuación se detalla para los mismos:

Producto	Partida arancelaria	Pesetas Tm. neta
Centeno.	10.02.B	Contado: 9.547 Mes en curso: 9.547
Cebada.	10.03.B	Contado: 10.478 Mes en curso: 10.478
Avena.	10.04.B	Febrero: 10.677 Contado: 6.021 Mes en curso: 6.021
Maiz.	10.05.B.II	Contado: 8.416 Mes en curso: 8.416
Mijo.	10.07.B	Febrero: 8.598 Contado: 2.388 Mes en curso: 2.388
Sorgo.	10.07.C.II	Febrero: 2.926 Contado: 7.456 Mes en curso: 7.456
Alpiste.	10.07.D.II	Febrero: 7.525 Contado: 10 Mes en curso: 10

Segundo.-Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta su modificación.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1986.-P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1985), el Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

1371 RESOLUCION de 2 de enero de 1986, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros, de 18 de diciembre de 1985, por el que se fijan los complementos específicos correspondientes a los puestos de trabajo del Ministerio de Educación y Ciencia.

Ilustrísimos señores:

El Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de diciembre de 1985, aprobó el siguiente Acuerdo:

«Acuerdo por el que se fijan los complementos específicos correspondientes a los puestos de trabajo del Ministerio de Educación y Ciencia».

El mencionado Acuerdo se publica como anexo de esta Resolución.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de enero de 1986.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

Ilmos. Sres. Interventor general de la Administración del Estado y Director general del Tesoro y Política Financiera.

ANEXO

Acuerdo por el que se fijan los complementos específicos correspondientes a los puestos de trabajo del Ministerio de Educación y Ciencia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, se adopta el siguiente acuerdo:

Primero.-Los puestos de trabajo dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, excluidos los de personal docente, los Organismos autónomos y los desempeñados por funcionarios destinados en el extranjero, serán los relacionados en el catálogo anexo al presente Acuerdo, en el que se detalla su nivel de complemento de destino, así como la cuantía del complemento específico que corresponde a determinados puestos de trabajo para asegurar que la retribución total de cada puesto de trabajo guarde la relación adecuada con el contenido de especial dificultad, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo.

Las posteriores modificaciones, en su caso, de niveles de complemento de destino y del número de dotaciones se efectuarán de conformidad con la normativa vigente.

Segundo.-El régimen retributivo previsto en los artículos 11 y siguientes de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, se aplicará con efectos económicos de 1 de enero de 1986 a los titulares de los puestos de trabajo comprendidos en el catálogo a que se refiere el presente acuerdo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA, EXCLUIDOS LOS DE PERSONAL DOCENTE, ORGANISMOS AUTONOMOS Y LOS DESEMPEÑADOS POR FUNCIONARIOS DESTINADOS EN EL EXTRANJERO, CON EXPRESIÓN DEL NÚMERO DE DOTACIONES, EL NIVEL DEL COMPLEMENTO DE DESTINO Y LA CUANTÍA ANUAL EN MILES DE PESETAS DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO.

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.O.	COMPLEM. ESPECIFICO	
Ministro					
Secretaría del Ministro	Jefe Secretaría Ministro	1	24	405	
	Jefe Adjunto Secretaría Ministro	1	17	174	
	Personal Secretaría Ministro	3	15	148	
Gabinete del Ministro	Portero Mayor Ministerio	1	11	75	
	Vocal Asesor	1	30	1247	
	Asesor Ejecutivo (Gabinete Ministro)	5	30	1247	
	Consejero técnico (Gabinete Ministro)	2	28	1050	
	Jefe de Servicio Comunic. Ciudad. (Gab. Minis.)	1	26	894	
	Director de Programa (Gabinete Ministro)	2	26	784	
	Jefe de Sección escala A	2	24	0	
	Secretario/a Director Gabinete Ministro	2	15	148	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	4	13	60	
	Jefe de equipo	2	10	0	
	Portero Mayor Dirección General	1	8	19	
	Consejo Escolar del Estado	Secretario Gral. Consejo Escolar del Estado	1	30	925
Consejero técnico		2	28	505	
Jefe de Sección escala A		3	24	0	
Jefe de Negociado escala A		1	17	0	
Jefe de Negociado escala C		2	14	0	
Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30		1	13	60	
Jefe de equipo		1	10	0	
Puesto de trabajo nivel 8 grupo D		2	8	0	
Puesto de trabajo nivel 7 grupo D		2	7	0	
Subsecretaría y Servicios Generales					
Secretaría del Subsecretario		Jefe Secretaría Subsecretario o asimilado	1	22	367
		Jefe Adjunto Secretaría Subsecret. o asimil.	1	17	148
	Personal Secretaría Subsecretario o asimil.	3	15	148	
	Portero Mayor Subsecretaría y asim.	1	9	47	
Gabinete Técnico del Subsecretario	Subdirector General	1	30	1247	
	Vocal Asesor	1	30	925	
	Consejero Técnico	2	28	905	
	Jefe de Sección escala A	1	24	0	
	Jefe de Negociado escala C	2	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	2	13	60	
	Jefe de equipo	2	10	0	
Vocales Asesoras	Vocal Asesor	5	30	925	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	5	13	60	
Asesoría Jurídica	Jefe Asesoría Jurídica	1	30	1569	
	Jefe Adjunto Asesoría Jurídica	3	28	1291	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60	
	Jefe de equipo	1	10	0	
Asesoría Económica	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	1	8	0	
	Jefe Asesoría Económica	1	30	925	
	Jefe Adjunto Asesoría Económica	1	24	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60	
Jefe de equipo	1	10	0		
Secretaría General Técnica					
Secretaría General Técnica	Secretario/a de Director general	2	15	148	
	Portero Mayor Dirección General	1	8	19	
Vicesecretaría General Técnica	Subdirector General	1	30	1569	
	Consejero técnico	3	28	905	
	Jefe de Servicio	1	26	706	
	Jefe de Sección escala A	1	24	0	
	J. Negociado C (A amortizar en 30-9-86)	1	14	0	
	Jefe de Negociado escala C	6	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60	
	Jefe de equipo	1	10	0	
	S.G. de Organización y Automación	Subdirector General	1	30	1569
		Jefe Proyecto-Jefe Serv. Sist. Informat.	2	26	797
		Jefe de Servicio	2	26	706
		Director de Programa (A amortizar en 30-9-86)	1	26	392
		Jefe Sección Sistemas Informáticos	2	24	582
		Jefe Sección Apoyo Informático	2	24	528
Jefe Sección A (A amortizar en 30-9-86)		1	24	0	
Programador de Primera		2	17	239	
Programador de Segunda		4	15	92	
Jefe de Negociado escala C		2	14	0	
Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60		
Jefe de equipo	4	10	0		

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPLEH. ESPECIFICO	
S.G. de Cooperacion Internacional	Subdirector General	1	30	1247	
	Consejero tecnico	2	28	734	
	Jef. Serv. Homolog. de Estud. y Titulos Extranj	1	26	942	
	Jefe de Servicio	3	24	534	
	Director de Programa	1	24	534	
	Director Programa de Guinea Ecuatorial	1	24	357	
	Jefe de Seccion escala A (Asesor. al público)	2	24	150	
	Jefe de Seccion escala A.	3	24	0	
	Asesor tecnico	2	23	0	
	Jefe de Negociado escala A	3	17	0	
	J. Negociado C (A amortizar en 30-9-86)	2	14	0	
	Jefe de Negociado escala C	15	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60	
	Jefe de equipo	16	10	0	
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	5	8	0	
	Puesto de trabajo nivel 7 grupo D	1	7	0	
	Destino minimo grupo D	3	4	0	
	Serv. Inform. Admtiva y Asuntos Gries	Consejero Tecnico	1	28	905
		Jefe de Seccion escala A (Asesor. al público)	1	24	150
		Director de Programa (A amortizar en 30-9-86)	1	24	0
Jefe de Seccion escala A		1	24	0	
Asesor tecnico		2	23	0	
Jefe de Negociado escala A		1	17	0	
Jefe de Negociado escala C (Ases. al público)		5	14	124	
Jefe de Negociado escala C		7	14	0	
Jefe de equipo (Asesoramiento al público)		3	10	98	
Jefe de equipo		8	10	0	
Puesto de trabajo nivel 8 grupo D		1	8	0	
Destino minimo grupo D		1	4	0	
Comision Nat. Cooperacion UNESCO		Secret. Ejec. Comision Nat. Cooperacion UNESCO	1	30	925
	Director de Programa	1	24	0	
	Jefe de Negociado escala A	1	17	0	
	Jefe de Negociado escala C	1	14	0	
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	1	8	0	
	Subdirector General	1	30	925	
Centro de Publicaciones	Jefe Servicio (A amortizar 30-9-86)	1	24	392	
	Jefe de Servicio	2	24	392	
	Jefe Seccion A (A amortizar en 30-9-86)	2	24	0	
	Jefe de Seccion escala A	3	24	0	
	Jefe de Negociado escala A	1	17	0	
	J. Negociado C (A amortizar en 30-9-86)	4	14	0	
	Jefe de Negociado escala C	8	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60	
	Jefe de Equipo (A amortizar 30-9-86)	1	10	0	
	Jefe de equipo	10	10	0	
	P. trabajo nivel 8 grupo D (Amortizar 30-9-86)	1	8	0	
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	8	8	0	
	Destino minimo Grupo D (Amortizar 30-9-86)	2	6	0	
<u>D.G. Coordinacion y Alta Inspeccion</u>					
D.G. Coordinacion y Alta Inspeccion	Vocal Asesor	2	30	925	
	Consejero tecnico	1	28	734	
	Asesores Tecnico Docentes para D. Provinciales	15	22	204	
	Asesores Tecnico Docentes para D. Provinciales	15	17	196	
	Secretario/a de Director general	2	15	148	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	2	13	60	
	Portero Mayor Direccion General	1	8	19	
	Jefe del Servicio de la Alta Inspeccion	6	30	925	
Servicios de Alta Inspeccion	Consejero tecnico	12	28	734	
	Jefe de Seccion escala A	4	24	0	
	Jefe de Negociado escala C	6	14	0	
	Jefe de equipo	12	10	0	
	Subdirector General	1	30	1569	
S.G. Relaciones Comunid. Autonomas	Jefe de Servicio	1	24	392	
	Jefe de Seccion escala A	2	24	0	
	Asesor tecnico	3	23	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60	
	Jefe de equipo	3	10	0	
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	2	8	0	
	Subdirector General	1	30	1247	
Inspeccion General de Servicios	Inspector de Servicios	18	29	994	
	Inspector de Servicios	10	25	456	
	Jefe de Seccion escala A	2	24	0	
	Jefe de Negociado escala C	5	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60	
	Jefe de equipo	1	10	0	
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	5	8	0	
	Destino minimo grupo D	2	6	0	
	<u>D.G. de Personal y Servicios</u>				
	D.G. de Personal y Servicios	Consejero Tecnico	1	28	734
Secretario/a de Director general		2	15	148	
Destino minimo grupo A		12	11	0	

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPLEN. ESPECIFICO
D.G. de Personal y Servicios	Jefe de equipo	2	10	0
	Destino minimo grupo C	4	8	0
	Portero Mayor Direccion General	1	8	19
	Secretario General de Direccion General	1	28	505
Secretaria General	Jefe Seccion A (A amortizar en 30-9-86)	1	24	0
	Jefe de Seccion escala A	1	24	0
	Asesor Tecnico (A amortizar en 30-9-86)	1	23	0
	Jefe de Negociado escala C	2	14	0
	Jefe de equipo	2	10	0
	Subdirector General	1	30	1997
S.G. de Programacion de Efectivos	Jefe Servicio de Retribuciones	1	26	706
	Jefe Servicio de Programacion de Efectivos	1	26	536
	Jefe de Servicio	1	26	392
	Jefe de Seccion escala A	6	24	0
	Jefe Negociado A (A amortizar en 30-9-86)	1	17	0
	Jefe de Negociado escala A	5	17	0
	Jefe de Negociado escala C	10	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Jefe de equipo	10	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	1	8	0
S.G. Gestion Pers. Enseñanzas Basicas	Subdirector General	1	30	1569
	Jefe de Servicio	2	26	536
	Jefe de Seccion escala A	4	24	0
	Jefe de Negociado escala A	3	17	0
	Jefe de Negociado escala C	14	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
S.G. Gestion Pers. E. Medias y Admon. G	Jefe de equipo	4	10	0
	Subdirector General	1	30	1569
	Jefe de Servicio	5	26	536
	Jefe Seccion A (A amortizar en 30-9-86)	1	24	0
	Jefe de Seccion escala A	13	24	0
	Asesor tecnico	3	23	0
	Jefe Negociado A (A amortizar en 30-9-86)	1	17	0
	Jefe de Negociado escala A	7	17	0
	J. Negociado C (A amortizar en 30-9-86)	7	14	0
	Jefe de Negociado escala C	38	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Jefe de equipo	41	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	14	8	0
	Destino minimo grupo D	2	6	0
S.G. Recursos y Fundaciones	Subdirector General	1	30	1569
	Consejero tecnico	3	28	905
	Director de Programa	3	26	706
	Jefe de Servicio	1	26	392
	Director de Programa	1	24	0
	Jefe de Seccion escala A	4	24	0
	Asesor tecnico	6	23	0
	Jefe de Negociado escala C	10	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Jefe de equipo	11	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	1	8	0
	Subdirector General	1	30	925
	Jefe Servicio de Titulos	1	26	536
	Jefe de Servicio	2	26	392
Jefe Seccion Rehabilitacion y Pagaduria	1	24	150	
Jefe Seccion A (A amortizar en 30-9-86)	2	24	0	
Jefe de Seccion escala A	6	24	0	
Asesor Tecnico (A amortizar en 30-9-86)	1	23	0	
Jefe Negociado A (A amortizar en 30-9-86)	2	17	0	
Jefe de Negociado escala A	4	17	0	
Ingeniero Tecnico (Plaza no escalafonada)	1	17	0	
Arquitecto Tecnico (Plaza no escalafonada)	1	17	0	
J. Negociado C (A amortizar en 30-9-86)	11	14	0	
Jefe de Negociado escala C	32	14	0	
Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60	
A.T.S. (Plaza no escalafonada)	2	10	0	
Delincante (plaza no escalafonada)	3	10	0	
Jefe de equipo	19	10	0	
Destino minimo grupo C	1	8	0	
Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	14	8	0	
Puesto de trabajo nivel 7 grupo D	1	7	0	
Puesto de trabajo nivel 7 grupo E	17	7	0	
Destino minimo grupo D	4	6	0	
Destino minimo grupo E	92	5	0	
<u>D.G. de Programacion e Inversiones</u>				
D.G. de Programacion e Inversiones	Director de Programa (A amortizar en 30-9-86)	1	26	392
	Secretario/a de Director general	2	13	148
Secretaria General	Portero Mayor Direccion General	1	8	19
	Secretario General de Direccion General	1	28	505
	Jefe de Seccion escala A	1	24	0
	Asesor Tecnico (A amortizar en 30-9-86)	1	23	0
	Jefe Negociado A (A amortizar en 30-9-86)	1	17	0
	Jefe de Negociado escala C	2	14	0
	Jefe de equipo	1	10	0

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.O.	COMPLEN. ESPECIFICO	
S.G.de la Oficina Presupuestaria	Subdirector General	1	30	1997	
	Jefe de Servicio	3	26	706	
	Jefe Sección de Presupuesto del Ministerio	1	24	214	
	Jefe Sección de Presupuestos de OO.AA.	1	24	214	
	Jefe de Sección escala A	5	24	0	
	Jefe de Negociado escala A	6	17	0	
	Jefe de Negociado escala C	19	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60	
	Jefe de equipo	4	10	0	
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	2	8	0	
	S.G.de Planificación y Programación	Subdirector General	1	30	1569
Jefe Servicio de Planificación		1	26	706	
Jefe Serv.Mapa Escolar y Analisis-Soc.-Econ.		1	26	706	
Jefe de Servicio		1	26	392	
Jefe de Sección escala A		7	24	0	
Jefe de Negociado escala A		1	17	0	
Jefe de Negociado escala C		10	14	0	
Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30		1	13	60	
Subdirector General		1	30	1247	
Jefe de Servicio		2	26	706	
S.G.Financ.Centros Docentes Privad.	Jefe de Sección escala A	4	24	0	
	Jefe de Negociado escala C	6	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60	
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	2	8	0	
<u>Secretaría General de Educación</u>					
Secretaría del Secretario General	Jefe Secretaría Subsecretario o asimilado	1	22	367	
	Jefe Adjunto Secretaría Subsecret. o asimil.	1	17	148	
	Personal Secretaría Subsecretario o asimil.	2	15	148	
	Portero Mayor Subsecretaría y asim.	1	9	47	
Gabinete del Secretario General	Subdirector General	1	30	1247	
	Vocal Asesor	1	30	925	
	Consejero Técnico	1	28	905	
	Jefe de Sección escala A	1	24	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	2	13	60	
	Jefe de equipo	1	10	0	
S.G.de Enseñanzas Artísticas	Subdirector General	1	30	1569	
	J.Serv.Ordenación Académ. y Centros Ens.Artist	1	24	706	
	Jefe de Sección escala A	4	24	0	
	Jefe de Negociado escala C	8	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60	
	Jefe de equipo	4	10	0	
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	1	8	0	
Centro Nal.Invest.y Docum.Educativa	Subdirector General	1	30	1569	
	Consejero Técnico (CIDE)	1	28	734	
	Jefe Servicio Investigación Educativa	1	26	706	
	Jefe Servicio Documentación	1	26	536	
	Jefe de Servicio	1	26	392	
	Director de Programa	1	26	392	
	Jefe de Gabinete	2	24	214	
	Director de Programa Ordenación Educativa	2	24	214	
	Jefe de Sección escala A	4	24	0	
	Asesor técnico	3	23	0	
	Asesor Técnico Docente	2	22	204	
	Jefe de Negociado escala A	7	17	0	
	Jefe de Negociado escala C	12	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60	
	Jefe de equipo	14	10	0	
	Destino mínimo grupo B	1	9	0	
	Ayudante de Bibl. y Almacén (Plaza no esc.)	1	5	0	
	S.G.Perfeccionamiento Profesorado	Subdirector General	1	30	1569
Jefe Servicio Perfeccionamiento Profesorado		1	26	536	
Jefe Servicio Financiación de Programas		1	26	536	
Director de Programa Ordenación Educativa		2	24	214	
Jefe de Sección escala A		4	24	0	
Asesor Técnico Docente		15	22	204	
Jefe de Negociado escala A		1	17	0	
Asesor Técnico Docente		6	17	196	
Jefe de Negociado escala C		3	14	0	
Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30		1	13	60	
Jefe de equipo		1	10	0	
Puesto de trabajo nivel B grupo D		16	8	0	
Servicio Inspeo.Técnica Educación		Subdirector General	1	30	1247
	Consejero Técnico	6	28	734	
	Inspector Técnico Servicios Centrales	14	28	734	
	Jefe de Negociado escala C	6	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60	
	Jefe de equipo	5	10	0	
	Destino mínimo grupo D	4	6	0	
<u>D.G. de Educación Básica</u>					
D.G. de Educación Básica	Consejero Técnico Ordenación Académica	1	28	905	
	Secretario/a de Director general	2	15	148	
	Portero Mayor Dirección General	1	8	19	

DEMONINACION UNIDAD ORGANICA	DEMONINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C. D.	COMPLEJ. ESPECIFICO
Secretaría General	Secretario General de Dirección General	1	28	905
	Jefe de Sección escala A	1	24	0
	Jefe Negociado A (A amortizar en 30-9-86)	1	17	0
	J. Negociado C (A amortizar en 30-9-86)	2	14	0
	Jefe de Negociado escala C	2	14	0
Programa Coord. Innovación E. Básica	Jefe de equipo	1	10	0
	Consejero Tec. Programa Coord. Innov. Educativa	1	28	905
	Director de Programa	1	26	392
	Asesor Técnico Docente	1	22	204
	Asesor Técnico Docente	2	17	196
S.G. de Educación General Básica	Jefe de Negociado escala C	2	14	0
	Subdirector General	1	30	1997
	Jefe Servicio Ordenación de la E.G.B.	1	26	536
	Jefe Servicio Evaluación Escolar	1	26	536
	Jefe Servicio Centros E.G.B.	2	26	536
	Jefe de Gabinete	6	24	214
	Jefe de Sección escala A	2	24	0
	Asesor Técnico Docente	9	22	204
	Jefe de Negociado escala A	2	17	0
	Asesor Técnico Docente	18	17	196
	Jefe de Negociado escala C	15	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Jefe de equipo	3	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	1	8	0
	Puesto de trabajo nivel 7 grupo D	1	7	0
S.G. de Educación Preescolar	Subdirector General	1	30	1247
	Jefe Servicio Ordenación Educación Preescolar	1	26	536
	Jefe de Gabinete	3	24	214
	Jefe de Sección escala A	1	24	0
	Asesor Técnico Docente	1	22	204
	Asesor Técnico Docente	5	17	196
	Jefe de Negociado escala C	4	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	1	8	0
	Puesto de trabajo nivel 7 grupo D	1	7	0
	S.G. de Educación Especial	Subdirector General	1	30
Jefe Serv. C. Educación Especial y Asuntos Gr1		1	26	536
Jefe Servicio Ordenación Educación Especial		1	26	536
Jefe de Gabinete		3	24	214
Jefe de Sección escala A		2	24	0
Asesor Técnico Docente		2	22	204
Jefe de Negociado escala A		1	17	0
Asesor Técnico Docente		4	17	196
Jefe de Negociado escala C		7	14	0
Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30		1	13	60
Jefe de equipo		2	10	0
Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	2	8	0	
<u>D.G. de Enseñanzas Medias</u>				
D.G. de Enseñanzas Medias	Consejero Técnico Ordenación Académica	1	28	905
	Secretario/a de Director general	2	15	148
	Jefe de equipo	1	10	0
	Portero Mayor Dirección General	1	8	19
Secretaría General	Secretario General de Dirección General	1	28	905
	Jefe Sección A (A amortizar en 30-9-86)	1	24	0
	Jefe de Sección escala A	1	24	0
	Jefe Negociado A (A amortizar en 30-9-86)	1	17	0
	J. Negociado C (A amortizar en 30-9-86)	2	14	0
	Jefe de Negociado escala C	2	14	0
	Jefe de equipo	1	10	0
S.G. de Ordenación Académica	Subdirector General	1	30	1997
	Jefe Servicio Innovación y Reforma E. Medias	1	26	536
	Jefe Servicio Ordenación Académica E. Medias	2	26	536
	Jefe de Gabinete	3	24	214
	Asesor Técnico Docente	20	24	214
	Jefe de Sección escala A	1	24	0
	Jefe de Negociado escala C	9	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Jefe de equipo	6	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	2	8	0
	Puesto de trabajo nivel 7 grupo D	1	7	0
S.G. de Bachillerato	Subdirector General	1	30	1569
	Jefe Servicio Centros de Bachillerato	1	26	536
	Jefe Servicio Ordenación del Profesorado	1	26	536
	Jefe de Sección escala A	3	24	0
	Jefe de Negociado escala A	2	17	0
	Jefe de Negociado escala C	6	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Jefe de equipo	3	10	0
S.G. de Formación Profesional	Subdirector General	1	30	1569
	Jefe Servicio Ordenación del Profesorado	1	26	536
	Jefe Servicio Centros Formación Profesional	1	26	536
	Jefe de Sección escala A	4	24	0
	Jefe de Negociado escala A	2	17	0
	Jefe de Negociado escala C	10	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPLEM. ESPECIFICO
S.G. de Formacion Profesional	Jefe de equipo	4	10	0
	Destino minimo grupo D	1	6	0
S.G. de Enseñanzas Integradas	Subdirector General	1	30	925
	Jefe de Servicio	2	26	392
	Jefe de Sección escala A	4	24	0
	Jefe de Negociado escala A	6	17	0
	Jefe de Negociado escala B	2	16	0
	Jefe de Negociado escala C	3	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Destino minimo grupo A	2	11	0
	Destino minimo grupo B	1	9	0
	Puesto de trabajo nivel B grupo C	6	8	0
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	9	8	0
	Destino minimo grupo D	4	6	0
<u>D.G. de Promocion Educativa</u>				
D.G. de Promocion Educativa	Director Programa de Alumnos	1	24	0
	Asesor tecnico	1	23	0
	Jefe de Negociado escala A	1	17	0
	Secretario/a de Director general	2	15	148
	Jefe de equipo	3	10	0
Secretaría General	Portero Mayor Direccion General	1	8	19
	Secretario General de Direccion General	1	28	905
	Jefe de Sección escala A	1	24	0
	Jefe de Negociado escala C	2	14	0
	Jefe de equipo	2	10	0
S.G. de Educacion Compensatoria	Subdirector General	1	30	1549
	Jefe Servicio Apoyo Poblacion Escolar	1	26	536
	Jefe Servicio Educacion de Adultos	1	26	536
	Jefe de Servicio	1	26	392
	Jefe de Gabinete	4	24	214
	Director de Programa Ordenacion Educativa	1	24	214
	Jefe de Sección escala A	2	24	0
	Jefe de Negociado escala A	2	17	0
	Asesor Tecnico Docente	2	17	196
	Jefe de Negociado escala C	3	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Jefe de equipo	4	10	0
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	5	8	0
S.G. de Educacion en el Exterior	Subdirector General	1	30	1247
	Jefe Servicio Coord. Enseñanzas y C. Exterior	1	26	536
	Jefe de Sección escala A	3	24	0
	Asesor tecnico	1	23	0
	Jefe de Negociado escala C	5	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Jefe de equipo	9	10	0
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	1	8	0
S.G. de Educacion a Distancia	Subdirector General	1	30	925
	Jefe Servicio Regimen Economico-Adaptivo	1	26	706
	Jefe Servicio Pedagogico	1	26	524
	Jefe de Sección escala A	4	24	0
	Jefe de Negociado escala A	1	17	0
	Jefe de Negociado escala C	8	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Jefe de equipo	9	10	0
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	13	8	0
	Destino minimo grupo D	8	6	0
S.G. de Becas y Ayudas al Estudio	Subdirector General	1	30	1549
	Consejero Tecnico	1	28	905
	Jefe de Servicio	2	26	392
	Jefe de Sección escala A	4	24	0
	Jefe de Negociado escala C	9	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Jefe de equipo	8	10	0
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	28	8	0
<u>Secretaria Est. Universidad e Invest.</u>				
Secretaria del Secretario de Estado	Jefe Secretaria Secretario Estado	1	22	406
	Jefe Adjunto Secretaria Secretario Estado	1	17	141
	Personal Secretaria Secretario Estado	2	15	148
	Portero Mayor Secretaria de Estado	1	9	34
Gabinete del Secretario de Estado	Vocal Asesor	2	30	1247
	Asesor Ejecutivo (Gabinete Secret. Estado)	2	30	1247
	Jefe de Sección escala A	2	24	0
	Secretario/a Director Gabinete Secret. Estado	2	15	148
	Jefe de Negociado escala C	4	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	4	13	60
	Jefe de equipo	2	10	0
	Portero Mayor Direccion General	1	8	19
<u>D.G. de Politica Cientifica</u>				
D.G. de Politica Cientifica	Consejero Tecnico Adjunto Director	1	28	905
	Secretario/a de Director general	2	15	148

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPLEJ. ESPECIFICO
D.G.de Politica Cientifica	Jefe de equipo	1	10	0
	Portero Mayor Direccion General	1	8	19
S.G.Coordinacion y Promocion Invest	Subdirector General	1	30	1569
	Jefe Servicio de Financiacion de Programas	1	26	536
	Jefe de Servicio	1	26	392
	Jefe de Seccion escala A	4	24	0
	Jefe de Negociado escala C	8	14	0
	Operador Periferico	2	13	69
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Grabador	2	10	52
	Jefe de equipo	4	10	0
	Grabador	5	9	52
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	3	8	0
S.G.Documentacion e Inform.Cientif.	Subdirector General	1	30	925
	Jefe Servicio de Informacion y Banco de Datos	1	26	536
	Jefe de Servicio	1	26	392
	Jefe de Seccion escala A	4	24	0
	Jefe de Negociado escala C	6	14	0
	Operador Periferico	2	13	69
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Grabador	2	10	52
	Jefe de equipo	1	10	0
	Grabador	4	9	52
<u>D.G. de Enseñanza Universitaria</u>				
D.G. de Enseñanza Universitaria	Secretario/a de Director general	2	15	148
	Portero Mayor Direccion General	1	8	19
S.G. de Centros y Especialidades	Subdirector General	1	30	1569
	Jefe Serv.Centros Enseñanza Universitaria	1	26	536
	Jefe Servicio Especialidades	1	26	536
	Jefe de Seccion escala A	5	24	0
	Jefe de Negociado escala A	1	17	0
	Jefe de Negociado escala C	10	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Jefe de equipo	1	10	0
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	2	8	0
Gestion Economica	Vocal Asesor	1	30	1247
	Jefe de Servicio	1	26	706
	Jefe de Seccion escala A	3	24	0
	Jefe de Negociado escala C	6	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
S.G.Profesorado Facultades y EETTSS	Subdirector General	1	30	1247
	Jefe de Servicio	1	26	536
	Jefe de Seccion escala A	2	24	0
	Asesor tecnico	1	23	0
	Jefe de Negociado escala A	2	17	0
	Jefe de Negociado escala C	8	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Jefe de equipo	3	10	0
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	4	8	0
S.G.Profesorado Escuelas Universit.	Subdirector General	1	30	1247
	Jefe de Servicio	1	26	536
	Jefe de Seccion escala A	2	24	0
	Jefe de Negociado escala C	6	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Jefe de equipo	3	10	0
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	2	8	0
<u>Consejo de Universidades</u>				
Secretaria General	Vocal Asesor	1	30	925
	Director de Programa	4	26	536
	Secretario/a de Director general	2	15	148
	Jefe de Negociado escala C	2	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Jefe de equipo	2	10	0
	Portero Mayor Direccion General	1	8	19
Vicesecretaria General	Subdirector General	1	30	1247
	Consejero tecnico	1	28	905
	Jefe Servicio de Profesorado	1	26	536
	Jefe de Servicio	1	26	392
	Jefe de Seccion escala A	3	24	0
	Jefe de Negociado escala A	1	17	0
	Jefe de Negociado escala C	7	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Jefe de equipo	3	10	0
Vicesecretaria Genl.Coord.Academica	Subdirector General	1	30	1247
	Consejero Tecnico Ordenacion Academica	1	28	905
	Jefe Servicio Ordenacion Academica	2	26	536
	Jefe de Seccion escala A	5	24	0
	Jefe de Negociado escala A	1	17	0
	Jefe de Negociado escala C	9	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Jefe de equipo	3	10	0

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.O.	COMPLEJ. ESPECIFICO
Vicesecretaria General de Estudios	Subdirector General	1	30	1247
	Jefe Area Informatica-Consej. Tecnico	1	28	996
	Consejero Tecnico	1	28	905
	Jefe Servicio de Analisis	1	26	536
	Jefe de Servicio	1	26	392
	Jefe de Seccion escala A	4	24	0
	Jefe de Negociado escala A	1	17	0
	Jefe de Negociado escala C	4	14	0
	Operador Periferico	3	13	69
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	3	8	0
<u>Direcciones Provinciales</u>				
Albacete	Director Provincial de Segunda Categoria	1	28	1077
	Secretario Gral. Direccion Prov. 2ª Categ.	1	26	475
	Jefe Programas Educativos D.P. 2ª Categoria	1	25	456
	Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 2ª Cat.	1	25	456
	Inspector Tecnico de Educacion	10	24	335
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	3	24	0
	Jefe Negociado Escala C	8	14	0
	Jefe de Equipo	7	10	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	7	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	3	7	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	1	7	0
	Director Provincial de Primera Categoria	1	29	1251
	Secretario Gral. Direccion Prov. 1ª Categ.	1	27	528
	Jefe Programas Educativos D.P. 1ª Categoria	1	26	536
Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 1ª Cat.	1	26	536	
Jefes Servicio Nivel 26	2	26	392	
Inspector Tecnico de Educacion	29	24	335	
Jefe Seccion Escala A Nivel 24	4	24	0	
Jefe Negociado Escala C	10	14	0	
Sicologo Psicotecnico Inst. Orientacion Educ.	1	11	0	
Jefe de Equipo	9	10	0	
Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	14	8	0	
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	23	7	0	
Destino minimo Grupo D	3	6	0	
Destino minimo Grupo E	13	5	0	
Director Provincial de Tercera Categoria	1	27	903	
Secretario Gral. Direccion Prov. 3ª Categ.	1	25	456	
Jefe Programas Educativos D.P. 3ª Categoria	1	25	402	
Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 3ª Cat.	1	25	402	
Inspector Tecnico de Educacion	4	24	335	
Jefe Seccion Escala A Nivel 24	3	24	0	
Jefe Negociado Escala C	5	14	0	
Jefe de Equipo	5	10	0	
Destino minimo Grupo C	2	8	0	
Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	4	8	0	
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	2	7	0	
Destino minimo Grupo D	4	6	0	
Destino minimo Grupo E	3	5	0	
Director Provincial de Primera Categoria	1	29	1251	
Secretario Gral. Direccion Prov. 1ª Categ.	1	27	528	
Jefe Programas Educativos D.P. 1ª Categoria	1	26	536	
Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 1ª Cat.	1	26	536	
Jefes Servicio Nivel 26	2	26	392	
Inspector Tecnico de Educacion	16	24	335	
Jefe Seccion Escala A Nivel 24	4	24	0	
Jefe Negociado Escala C	10	14	0	
Secretario Social Inst. Orientacion Educativa	1	11	0	
Destino minimo Grupo A	1	11	0	
Jefe de Equipo	9	10	0	
Destino minimo Grupo C	2	8	0	
Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	10	8	0	
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	7	7	0	
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	2	7	0	
Destino minimo Grupo D	9	6	0	
Destino minimo Grupo E	6	5	0	
Director Provincial de Primera Categoria	1	29	1251	
Secretario Gral. Direccion Prov. 1ª Categ.	1	27	528	
Jefe Programas Educativos D.P. 1ª Categoria	1	26	536	
Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 1ª Cat.	1	26	536	
Jefes Servicio Nivel 26	2	26	392	
Inspector Tecnico de Educacion	15	24	335	
Jefe Seccion Escala A Nivel 24	4	24	0	
Jefe Negociado Escala C	10	14	0	
Jefe de Equipo	9	10	0	
Destino minimo Grupo C	1	8	0	
Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	10	8	0	
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	2	7	0	
Destino minimo Grupo E	2	5	0	
Director Provincial de Segunda Categoria	1	28	1077	
Secretario Gral. Direccion Prov. 2ª Categ.	1	26	475	
Jefe Programas Educativos D.P. 2ª Categoria	1	25	456	
Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 2ª Cat.	1	25	456	

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	NIVEL COMPLEN.		
		DOTACIONES	C.O. ESPECIFICO	
Burgos	Inspector Técnico de Educación	11	24	335
	Jefe Sección Escala A Nivel 24	3	24	0
	Jefe Negociado Escala C	8	14	0
	Jefe de Equipo	7	10	0
	Destino mínimo Grupo C	1	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	7	8	0
	Portero Mayor	1	8	13
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	7	7	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	1	7	0
	Destino mínimo Grupo D	14	6	0
	Destino mínimo Grupo E	2	5	0
	Caceres	Director Provincial de Segunda Categoría	1	28
Secretario Gral. Dirección Prov. 2ª Categ.		1	26	475
Jefe Programas Educativos D.P. 2ª Categoría		1	25	456
Jefe Servicio Inspección Técnica D.P. 2ª Cat.		1	25	456
Inspector Técnico de Educación		13	24	335
Jefe Sección Escala A Nivel 24		3	24	0
Jefe Negociado Escala C		8	14	0
Jefe de Equipo		7	10	0
Destino mínimo Grupo C		3	8	0
Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D		4	8	0
Portero Mayor		1	8	13
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D		6	7	0
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E		1	7	0
Destino mínimo Grupo D		2	6	0
Destino mínimo Grupo E		3	5	0
Cantabria	Director Provincial de Primera Categoría	1	29	1251
	Secretario Gral. Dirección Prov. 1ª Categ.	1	27	528
	Jefe Programas Educativos D.P. 1ª Categoría	1	26	536
	Jefe Servicio Inspección Técnica D.P. 1ª Cat.	1	26	536
	Jefe Servicio Nivel 24	2	26	392
	Inspector Técnico de Educación	15	24	335
	Jefe Sección Escala A Nivel 24	4	24	0
	Jefe Negociado Escala C	10	14	0
	Jefe de Equipo	10	10	0
	Destino mínimo Grupo C	4	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	8	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	10	7	0
Ciudad Real	Director Provincial de Segunda Categoría	1	28	1077
	Secretario Gral. Dirección Prov. 2ª Categ.	1	26	475
	Jefe Programas Educativos D.P. 2ª Categoría	1	25	456
	Jefe Servicio Inspección Técnica D.P. 2ª Cat.	1	25	456
	Inspector Técnico de Educación	13	24	335
	Jefe Sección Escala A Nivel 24	3	24	0
	Jefe Negociado Escala C	8	14	0
	Jefe de Equipo	7	10	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	5	7	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	3	7	0
	Destino mínimo Grupo D	12	6	0
	Cuenca	Director Provincial de Tercera Categoría	1	27
Secretario Gral. Dirección Prov. 3ª Categ.		1	25	456
Jefe Programas Educativos D.P. 3ª Categoría		1	25	402
Jefe Servicio Inspección Técnica D.P. 3ª Cat.		1	25	402
Inspector Técnico de Educación		6	24	335
Jefe Sección Escala A Nivel 24		3	24	0
Jefe Negociado Escala C		5	14	0
Jefe de Equipo		5	10	0
Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D		5	8	0
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D		3	7	0
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E		3	7	0
Destino mínimo Grupo D		5	6	0
Guadalajara	Director Provincial de Tercera Categoría	1	27	903
	Secretario Gral. Dirección Prov. 3ª Categ.	1	25	456
	Jefe Programas Educativos D.P. 3ª Categoría	1	25	402
	Jefe Servicio Inspección Técnica D.P. 3ª Cat.	1	25	402
	Inspector Técnico de Educación	6	24	335
	Jefe Sección Escala A Nivel 24	3	24	0
	Jefe Negociado Escala C	5	14	0
	Secretario Social Inst. Orientación Educativa	1	11	0
	Jefe de Equipo	5	10	0
	Destino mínimo Grupo C	1	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	4	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	3	7	0
Destino mínimo Grupo D	2	6	0	
Destino mínimo Grupo E	5	5	0	
Huesca	Director Provincial de Tercera Categoría	1	27	903
	Secretario Gral. Dirección Prov. 3ª Categ.	1	25	456
	Jefe Programas Educativos D.P. 3ª Categoría	1	25	402
	Jefe Servicio Inspección Técnica D.P. 3ª Cat.	1	25	402
	Inspector Técnico de Educación	7	24	335
	Jefe Sección Escala A Nivel 24	3	24	0
	Jefe Negociado Escala C	5	14	0
	Jefe de Equipo	5	10	0
Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	2	8	0	
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	5	7	0	
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	2	7	0	
Destino mínimo Grupo D	4	6	0	

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C. D.	COMPLEM. ESPECIFICO	
Leon	Director Provincial de Segunda Categoría	1	28	1077	
	Secretario Gral. Direccion Prov. 2º Categ.	1	26	475	
	Jefe Programas Educativos D.P. 2º Categoría	1	25	456	
	Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 2º Cat.	1	25	456	
	Inspector Tecnico de Educacion	18	24	335	
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	3	24	0	
	Jefe Negociado Escala C	8	14	0	
	Sicologo Psicotecnico Inst. Orientacion Educ.	2	11	0	
	Jefe de Equipo	7	10	0	
	Destino minimo Grupo B	1	9	0	
	Destino minimo Grupo C	3	8	0	
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	11	8	0	
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	9	7	0	
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	4	7	0	
	Destino minimo Grupo D	7	6	0	
	Destino minimo Grupo E	1	5	0	
	Madrid	Director Provincial de Madrid	1	30	1997
		Subdirector Enseñanza Basica	1	29	929
		Subdirector Enseñanza Media	1	29	929
		Subdirector Gestion de Servicios	1	29	929
Jefe Oficina Tec. Const. y Equipamiento		1	29	822	
Secretario General D.P. Madrid		1	29	715	
Subdirector de Programacion		1	29	715	
Jefe Servicio Inspeccion Tecnica		1	28	734	
Jefe Servicio de Proyectos y Construcción		1	26	733	
Jefe Servicio de Contratacion		1	26	706	
Jefe Serv. Estudios e Informes D.P. Madrid		1	26	706	
Jefe Serv. Gestion Economica D.P. Madrid		1	26	706	
Jefe Servicio Reg. Interior D.P. Madrid		1	26	542	
Jefe Servicio Orientacion y Renov. Pedagogica		2	26	536	
Jefe Servicio Centros D.P. Madrid		2	26	536	
Jefe Servicio de Programacion D.P. Madrid		1	26	536	
Jefe Servicio de Personal		1	26	536	
Jefe Division Inspeccion Tecnica		3	26	536	
Jefe Servicio Estadistica e Informatica		1	26	392	
Jefe Servicio de Alumnado		1	26	392	
Director de Programas		2	26	392	
Jefe de Seccion de Proyectos y Obras		2	24	357	
Jefe Seccion Supervision		1	24	357	
Inspector Tecnico de Educacion		112	24	335	
Jefe Seccion Apoyo Informatico		1	24	228	
Jefe de Gabinete		7	24	214	
Jefe Seccion Personal Docente		3	24	214	
Jefe Sec. de Informacion		1	24	150	
Director de Programas		4	24	0	
Jefe de Seccion Escala A		13	24	0	
Jefe Sec. de Creditos		1	24	150	
Jefe de Negociado escala C (Ases. al publico)		1	14	124	
Jefe Negociado Escala C		49	14	0	
Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30		1	13	40	
Secretario Social Inst. Orientacion Educativa		1	11	0	
Delineante (plaza no escalafonada)		1	10	0	
Grabador		3	10	57	
Jefe de Equipo		8	10	0	
Auxiliar Psicotec. Inst. Orient. Educativa		8	9	0	
Destino minimo Grupo C		4	8	0	
Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D		45	8	0	
Portero Mayor		1	8	13	
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D		47	7	0	
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E		11	7	0	
Destino minimo Grupo D		67	6	0	
Destino minimo Grupo E		4	5	0	
Murcia		Director Provincial de Primera Categoría	1	29	1251
	Secretario Gral. Direccion Prov. 1º Categ.	1	27	528	
	Jefe Programas Educativos D.P. 1º Categoría	1	26	536	
	Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 1º Cat.	1	26	536	
	Jefe Servicio Nivel 26	2	26	392	
	Inspector Tecnico de Educacion	27	24	335	
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	4	24	0	
	Jefe Negociado Escala C	10	14	0	
	Jefe de Equipo	9	10	0	
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	20	8	0	
	Destino minimo Grupo D	3	6	0	
	Destino minimo Grupo E	6	5	0	
	Navarra	Director Provincial de Primera Categoría	1	29	1251
		Secretario Gral. Direccion Prov. 1º Categ.	1	27	528
		Jefe Programas Educativos D.P. 1º Categoría	1	26	536
Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 1º Cat.		1	26	536	
Jefe Servicio Nivel 26		2	26	392	
Inspector Tecnico de Educacion		13	24	335	
Jefe Seccion Escala A Nivel 24		4	24	0	
Jefe Negociado Escala C		10	14	0	
Jefe de Equipo		9	10	0	
Destino minimo Grupo C		3	8	0	
Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D		5	8	0	
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D		9	7	0	
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	2	7	0		

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPLEM. ESPECIFICO
Navarra	Destino minimo Grupo D	8	6	0
	Destino minimo Grupo E	4	5	0
Palencia	Director Provincial de Tercera Categoria	1	27	903
	Secretario Gral. Direccion Prov. 3º Categ.	1	25	456
	Jefe Programas Educativos D.P. 3º Categoria	1	25	402
	Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 3º Cat.	1	25	402
	Inspector Tecnico de Educacion	6	24	335
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	3	24	0
	Jefe Negociado Escala C	5	14	0
	Jefe de Equipo	5	10	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	4	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	4	7	0
La Rioja	Destino minimo Grupo D	3	6	0
	Director Provincial de Segunda Categoria	1	28	1077
	Secretario Gral. Direccion Prov. 2º Categ.	1	26	475
	Jefe Programas Educativos D.P. 2º Categoria	1	25	456
	Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 2º Cat.	1	25	456
	Inspector Tecnico de Educacion	8	24	335
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	3	24	0
	Jefe Negociado Escala C	8	14	0
	Jefe de Equipo	7	10	0
	Destino minimo Grupo C	1	8	0
Salamanca	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	5	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	5	7	0
	Destino minimo Grupo E	2	5	0
	Director Provincial de Primera Categoria	1	29	1251
	Secretario Gral. Direccion Prov. 1º Categ.	1	27	929
	Jefe Programas Educativos D.P. 1º Categoria	1	26	536
	Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 1º Cat.	1	26	536
	Jefes Servicio Nivel 24	2	26	392
	Inspector Tecnico de Educacion	13	24	335
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	4	24	0
Segovia	Jefe Negociado Escala C	10	14	0
	Jefe de Equipo	7	10	0
	Destino minimo Grupo C	2	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	10	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	7	7	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	3	7	0
	Destino minimo Grupo E	3	5	0
	Director Provincial de Tercera Categoria	1	27	903
	Secretario Gral. Direccion Prov. 3º Categ.	1	25	456
	Jefe Programas Educativos D.P. 3º Categoria	1	25	402
Soria	Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 3º Cat.	1	25	402
	Inspector Tecnico de Educacion	6	24	335
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	3	24	0
	Jefe Negociado Escala C	5	14	0
	Psicologo Psicotecnico Inst. Orientacion Educ.	1	11	0
	Jefe de Equipo	5	10	0
	Destino minimo Grupo C	1	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	4	8	0
	Destino minimo Grupo D	8	6	0
	Destino minimo Grupo E	2	5	0
Teruel	Director Provincial de Tercera Categoria	1	27	903
	Secretario Gral. Direccion Prov. 3º Categ.	1	25	456
	Jefe Programas Educativos D.P. 3º Categoria	1	25	402
	Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 3º Cat.	1	25	402
	Inspector Tecnico de Educacion	5	24	335
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	3	24	0
	Jefe Negociado Escala C	5	14	0
	Jefe de Equipo	5	10	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	3	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	2	7	0
Toledo	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	2	7	0
	Destino minimo Grupo D	1	6	0
	Director Provincial de Tercera Categoria	1	27	903
	Secretario Gral. Direccion Prov. 3º Categ.	1	25	456
	Jefe Programas Educativos D.P. 3º Categoria	1	25	402
	Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 3º Cat.	1	25	402
	Inspector Tecnico de Educacion	6	24	335
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	3	24	0
	Jefe Negociado Escala C	5	14	0
	Jefe de Equipo	4	10	0
Toledo	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	3	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	4	7	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	1	7	0
	Destino minimo Grupo E	1	5	0
	Director Provincial de Segunda Categoria	1	28	1077
	Secretario Gral. Direccion Prov. 2º Categ.	1	26	475
	Jefe Programas Educativos D.P. 2º Categoria	1	25	456
	Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 2º Cat.	1	25	456
	Inspector Tecnico de Educacion	11	24	335
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	3	24	0
Jefe Negociado Escala C	8	14	0	
Secretario Social Inst. Orientacion Educativa	1	11	0	
Jefe de Equipo	7	10	0	
Destino minimo Grupo C	1	8	0	
Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	4	8	0	
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	4	7	0	

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPLEM. ESPECIFICO
Toledo	Destino minimo Grupo E	4	5	0
	Director Provincial de Primera Categoria	1	29	1251
	Secretario Gral. Direccion Prov. 1º Categ.	1	27	528
	Jefe Programas Educativos D.P. 1º Categoria	1	26	536
	Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 1º Cat.	1	26	536
	Jefes Servicio Nivel 24	2	26	392
	Inspector Tecnico de Educacion	15	24	335
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	4	24	0
	Jefe Negociado Escala C	10	14	0
	Jefe de Equipo	9	10	0
	Destino minimo Grupo C	2	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	4	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	4	7	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	2	7	0
	Destino minimo Grupo D	3	6	0
	Destino minimo Grupo E	2	5	0
	Zamora	Director Provincial de Tercera Categoria	1	27
Secretario Gral. Direccion Prov. 3º Categ.		1	25	456
Jefe Programas Educativos D.P. 3º Categoria		1	25	402
Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 3º Cat.		1	25	402
Inspector Tecnico de Educacion		7	24	335
Jefe Seccion Escala A Nivel 24		3	24	0
Jefe Negociado Escala G		5	14	0
Jefe de Equipo		5	10	0
Destino minimo Grupo C		8	8	0
Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D		8	8	0
Destino minimo Grupo D		5	6	0
Director Provincial de Primera Categoria		1	29	1251
Secretario Gral. Direccion Prov. 1º Categ.		1	27	528
Jefe Programas Educativos D.P. 1º Categoria	1	26	536	
Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 1º Cat.	1	26	536	
Jefes Servicio Nivel 24	2	26	392	
Inspector Tecnico de Educacion	22	24	335	
Jefe Seccion Escala A Nivel 24	4	24	0	
Jefe Negociado Escala C	10	14	0	
Jefe de Equipo	9	10	0	
Destino minimo Grupo B	1	9	0	
Destino minimo Grupo C	4	8	0	
Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	9	8	0	
Portero Mayor	1	8	13	
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	5	7	0	
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	5	7	0	
Destino minimo Grupo D	16	6	0	
Ceuta	Director Provincial de Tercera Categoria	1	27	903
	Secretario Gral. Direccion Prov. 3º Categ.	1	25	456
	Jefe Programas Educativos D.P. 3º Categoria	1	25	402
	Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 3º Cat.	1	25	402
	Inspector Tecnico de Educacion	1	24	335
	Jefe Negociado Escala C	5	14	0
	Jefe de Equipo	1	10	0
	Destino minimo Grupo E	1	5	0
Melilla	Director Provincial de Tercera Categoria	1	27	903
	Secretario Gral. Direccion Prov. 3º Categ.	1	25	456
	Jefe Programas Educativos D.P. 3º Categoria	1	25	402
	Jefe Servicio Inspeccion Tecnica D.P. 3º Cat.	1	25	402
	Inspector Tecnico de Educacion	1	24	335
	Jefe Negociado Escala C	5	14	0
	Jefe de Equipo	1	10	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	8	0
Destino minimo Grupo E	1	5	0	
<u>Personal no Docente en Centros Doc.</u>				
Albacete	Administradores (C.E.I.)	1	2A	0
	Jefe de Secretaria de Centro	2	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	9	14	0
	Jefe Negociado (C.E.I.)	2	13	0
	Destino minimo Grupo A	2	11	0
	Jefe de Equipo	8	10	0
	Destino minimo Grupo C	2	8	0
	Destino minimo Grupo D	45	6	0
	Destino minimo Grupo E	43	5	0
	Administradores (C.E.I.)	1	21	0
Asturias	Jefe Negociado (C.E.I.)	1	17	0
	Jefe de Secretaria de Centro	7	17	0
	Jefe de Secretaria de Centro	7	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	20	14	0
	Jefe Negociado (C.E.I.)	1	13	0
	Destino minimo Grupo A	3	11	0
	Jefe de Equipo	27	10	0
	Destino minimo Grupo B	3	9	0
	Destino minimo Grupo C	10	8	0
	Destino minimo Grupo D	147	6	0
Avila	Destino minimo Grupo E	157	5	0
	Jefe de Secretaria de Centro	1	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	4	14	0

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.O.	COMPLET. ESPECIFICO
Avila	Jefe de Equipo	7	10	0
	Destino minimo Grupo C	1	8	0
	Destino minimo Grupo D	20	6	0
	Destino minimo Grupo E	11	5	0
Badojox	Jefe de Secretaria de Centro	3	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	13	14	0
	Jefe de Equipo	14	10	0
	Destino minimo Grupo B	5	9	0
	Destino minimo Grupo C	6	8	0
Balears	Destino minimo Grupo D	49	6	0
	Destino minimo Grupo E	45	5	0
	Jefe de Secretaria de Centro	1	17	0
	Jefe de Secretaria de Centro	3	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	13	14	0
Barcelona	Jefe de Equipo	12	10	0
	Destino minimo Grupo C	1	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	1	7	0
	Destino minimo Grupo D	60	6	0
	Destino minimo Grupo E	27	5	0
	Jefe de Secretaria de Centro	1	14	0
Burgos	Destino minimo Grupo D	2	6	0
	Jefe de Secretaria de Centro	2	17	0
Caceres	Jefe de Secretaria de Centro	2	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	7	14	0
	Destino minimo Grupo A	1	11	0
	Jefe de Equipo	7	10	0
	Destino minimo Grupo C	1	8	0
	Destino minimo Grupo D	43	6	0
	Destino minimo Grupo E	13	5	0
Cadiz	Administradores (C.E.I.)	1	21	0
	Jefe de Secretaria de Centro	1	17	0
	Jefe de Secretaria de Centro	2	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	4	14	0
	Jefe Negociado (C.E.I.)	1	13	0
	Destino minimo Grupo A	4	11	0
	Jefe de Equipo	18	10	0
	Destino minimo Grupo C	7	8	0
	Destino minimo Grupo D	52	6	0
	Destino minimo Grupo E	125	5	0
Cantabria	Jefe de Secretaria de Centro	2	14	0
	Destino minimo Grupo D	4	6	0
Ciudad Real	Jefe de Secretaria de Centro	1	17	0
	Jefe de Secretaria de Centro	9	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	5	14	0
	Destino minimo Grupo A	3	11	0
	Jefe de Equipo	14	10	0
	Destino minimo Grupo C	3	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	1	7	0
La Coruña	Destino minimo Grupo D	58	6	0
	Destino minimo Grupo E	26	5	0
	Jefe de Secretaria de Centro	2	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	15	14	0
	Destino minimo Grupo A	7	11	0
	Jefe de Equipo	15	10	0
Cuenca	Destino minimo Grupo C	1	8	0
	Destino minimo Grupo D	54	6	0
	Destino minimo Grupo E	37	5	0
	Jefe de Secretaria de Centro	1	14	0
	Destino minimo Grupo D	2	6	0
Guadalajara	Jefe de Secretaria de Centro	1	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	4	14	0
	Jefe de Equipo	5	10	0
	Destino minimo Grupo C	1	8	0
Huesca	Destino minimo Grupo D	21	6	0
	Destino minimo Grupo E	16	5	0
	Jefe de Secretaria de Centro	1	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	3	14	0
	Jefe de Equipo	6	10	0
Leon	Destino minimo Grupo D	19	6	0
	Destino minimo Grupo E	5	5	0
	Administradores (C.E.I.)	1	21	0
	Jefe de Secretaria de Centro	2	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	3	14	0
	Jefe Negociado (C.E.I.)	2	13	0
Leon	Destino minimo Grupo A	1	11	0
	Jefe de Equipo	9	10	0
	Destino minimo Grupo C	2	8	0
	Destino minimo Grupo D	29	6	0
	Destino minimo Grupo E	73	5	0
	Jefe de Secretaria de Centro	2	17	0
	Jefe de Secretaria de Centro	3	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	12	14	0
Leon	Destino minimo Grupo A	3	11	0
	Jefe de Equipo	16	10	0
	Destino minimo Grupo C	3	8	0
	Destino minimo Grupo D	62	6	0
	Destino minimo Grupo E	42	5	0

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPLEM. ESPECIFICO
Lerida	Jefe de Equipo	1	10	0
	Destino minimo Grupo D	1	6	0
Madrid	Administradores (C.E.I.)	2	21	0
	Jefe de Secretaria de Centro	20	17	0
	Jefe de Secretaria de Centro	39	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	67	14	0
	Jefe Negociado (C.E.I.)	4	13	0
	Medico Otorrino Naring. INPS (Plaza no escalaf)	1	11	0
	Medico INPT (plaza no escalafonada)	2	11	0
	Medico Subdirector INRI (plaza no escalafon.)	1	11	0
	Medico Residente INRI (Plaza no escalafonada)	2	11	0
	Destino minimo Grupo A	9	11	0
	Jefe de Equipo	32	10	0
	Practicante INRI (Plaza no escalafonada)	1	9	0
	Destino minimo Grupo B	2	9	0
	Destino minimo Grupo C	22	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel B Grupo D	3	8	0
	Afinador de Pianos Conserv. Musica (P. No esca.)	1	6	0
	Copista Conserv. Musica (Plaza no Escalafon.)	1	6	0
	Destino minimo Grupo D	454	6	0
	Enfermero INRI (Plaza no escalafonada)	1	5	0
	Mozo de Limpieza INRI (Plaza no escalafonada)	1	5	0
	Jardinero P. Escuela Polio (Plaza no Escalaf.)	1	5	0
	Destino minimo Grupo E	321	5	0
Malaga	Jefe de Secretaria de Centro	1	14	0
	Destino minimo Grupo D	1	6	0
Murcia	Jefe de Secretaria de Centro	7	17	0
	Jefe de Secretaria de Centro	7	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	28	14	0
	Jefe de Equipo	27	10	0
	Destino minimo Grupo C	1	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	1	7	0
	Destino minimo Grupo D	156	6	0
	Destino minimo Grupo E	63	5	0
Navarra	Jefe de Secretaria de Centro	1	17	0
	Jefe de Secretaria de Centro	2	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	8	14	0
	Destino minimo Grupo A	1	11	0
	Jefe de Equipo	9	10	0
	Destino minimo Grupo C	2	8	0
	Destino minimo Grupo D	38	6	0
	Destino minimo Grupo E	10	5	0
Palencia	Jefe de Secretaria de Centro	2	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	1	14	0
	Destino minimo Grupo A	1	11	0
	Jefe de Equipo	11	10	0
	Destino minimo Grupo D	22	6	0
	Destino minimo Grupo E	10	5	0
Las Palmas	Jefe de Secretaria de Centro	1	14	0
La Rioja	Destino minimo Grupo D	1	6	0
	Administradores (C.E.I.)	1	21	0
	Jefe de Secretaria de Centro	3	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	2	14	0
	Jefe Negociado (C.E.I.)	1	13	0
	Jefe de Equipo	10	10	0
	Destino minimo Grupo C	1	8	0
	Destino minimo Grupo D	32	6	0
	Destino minimo Grupo E	47	5	0
Salamanca	Jefe de Secretaria de Centro	4	17	0
	Jefe de Secretaria de Centro	4	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	5	14	0
	Jefe de Equipo	9	10	0
	Destino minimo Grupo C	2	8	0
	Destino minimo Grupo D	53	6	0
	Destino minimo Grupo E	30	5	0
Segovia	Jefe de Secretaria de Centro	1	17	0
	Jefe de Secretaria de Centro	4	14	0
	Destino minimo Grupo A	1	11	0
	Jefe de Equipo	7	10	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	1	7	0
	Destino minimo Grupo D	22	6	0
	Destino minimo Grupo E	11	5	0
Sevilla	Jefe de Secretaria de Centro	1	14	0
	Destino minimo Grupo D	2	6	0
Soria	Jefe de Secretaria de Centro	3	14	0
	Destino minimo Grupo A	1	11	0
	Jefe de Equipo	2	10	0
	Destino minimo Grupo C	1	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	1	7	0
	Destino minimo Grupo D	13	6	0
	Destino minimo Grupo E	8	5	0
Tenerife	Jefe de Secretaria de Centro	1	14	0
	Destino minimo Grupo D	2	6	0
Teruel	Jefe de Secretaria de Centro	2	14	0
	Jefe de Equipo	6	10	0
	Destino minimo Grupo C	2	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	1	7	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	1	7	0

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPLET. ESPECIFICO
Teruel	Destino minimo Grupo D	15	4	0
	Destino minimo Grupo E	8	5	0
Toledo	Administradores (C.E.I.)	1	21	0
	Jefe de Secretaria de Centro	1	17	0
	Jefe de Secretaria de Centro	2	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	8	14	0
	Jefe Negociado (C.E.I.)	2	13	0
	Destino minimo Grupo A	2	11	0
	Jefe de Equipo	12	10	0
	Destino minimo Grupo C	4	8	0
	Destino minimo Grupo D	48	6	0
	Destino minimo Grupo E	84	5	0
Valladolid	Jefe de Secretaria de Centro	3	17	0
	Jefe de Secretaria de Centro	4	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	7	14	0
	Destino minimo Grupo A	1	11	0
	Jefe de Equipo	14	10	0
	Destino minimo Grupo D	58	6	0
	Destino minimo Grupo E	19	5	0
Zamora	Administradores (C.E.I.)	1	21	0
	Jefe de Secretaria de Centro	3	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	1	14	0
	Jefe Negociado (C.E.I.)	2	13	0
	Destino minimo Grupo A	4	11	0
	Jefe de Equipo	4	10	0
	Destino minimo Grupo C	9	8	0
	Destino minimo Grupo D	28	6	0
	Destino minimo Grupo E	82	5	0
	Zaragoza	Administradores (C.E.I.)	1	21
Jefe Negociado (C.E.I.)		1	17	0
Jefe de Secretaria de Centro		2	17	0
Jefe de Secretaria de Centro		6	14	0
Jefe de Secretaria de Centro		13	14	0
Jefe Negociado (C.E.I.)		2	13	0
Destino minimo Grupo A		4	11	0
Jefe de Equipo		12	10	0
Destino minimo Grupo C		12	8	0
Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D		7	8	0
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E		1	7	0
Ceuta	Destino minimo Grupo D	84	6	0
	Destino minimo Grupo E	130	5	0
	Jefe de Secretaria de Centro	1	14	0
	Jefe de Secretaria de Centro	1	14	0
	Jefe de Equipo	2	10	0
	Destino minimo Grupo D	7	6	0
Melilla	Destino minimo Grupo E	9	5	0
	Jefe de Secretaria de Centro	3	14	0
	Jefe de Equipo	1	10	0
	Destino minimo Grupo D	8	6	0
Destino minimo Grupo E	9	5	0	
<u>Oficinas de Educacion y Ciencia</u>				
Alava	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
	Jefe Negociado Escala C	2	14	0
Alicante	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
	Jefe Negociado Escala C	1	14	0
Almería	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
	Jefe Negociado Escala C (a amortizar 30-9-86)	1	14	0
Barcelona	Jefe Negociado Escala C	1	14	0
	Jefes Servicio Nivel 24	1	26	392
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
	Jefe Negociado Escala C	1	14	0
Cadiz	Destino minimo Grupo E	2	5	0
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
	Jefe Negociado Escala C	1	14	0
Castellon	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
	Jefe Negociado Escala C (a amortizar 30-9-86)	1	14	0
	Jefe Negociado Escala C	1	14	0
Cordoba	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
	Jefe Negociado Escala C (a amortizar 30-9-86)	1	14	0
	Jefe Negociado Escala C	1	14	0
La Coruña	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
	Jefe Negociado Escala C (a amortizar 30-9-86)	1	14	0
	Jefe Negociado Escala C	1	14	0
Gerona	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
	Jefe Negociado Escala C	1	14	0
Granada	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
	Jefe Negociado Escala C (a amortizar 30-9-86)	1	14	0
	Jefe Negociado Escala C	1	14	0
Guipuzcoa	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
	Jefe Negociado Escala C	1	14	0
Huelva	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
	Jefe Negociado Escala C (a amortizar 30-9-86)	1	14	0
	Jefe Negociado Escala C	1	14	0

DEMOMINACION UNIDAD ORGANICA	DEMOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.O.	COMPLEH. ESPECIFICO
Jaen	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
	Jefe Negociado Escala C (a amortizar 30-9-86)	1	14	0
Lerida	Jefe Negociado Escala C	1	14	0
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
Lugo	Jefe Negociado Escala C	1	14	0
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
Malaga	Jefe Negociado Escala C (a amortizar 30-9-86)	1	14	0
	Jefe Negociado Escala C	1	14	0
Orense	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
	Jefe Negociado Escala C (a amortizar 30-9-86)	1	14	0
Las Palmas	Jefe Negociado Escala C	1	14	0
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
Pontevedra	Jefe Negociado Escala C	2	14	0
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
Sevilla	Jefe Negociado Escala C (a amortizar 30-9-86)	1	14	0
	Jefe Negociado Escala C	1	14	0
Tarragona	Jefes Servicio Nivel 24	1	24	392
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
Tenerife	Jefe Negociado Escala C	1	14	0
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
Valencia	Jefe Negociado Escala C	2	14	0
	Jefes Servicio Nivel 24	1	24	392
Vizcaya	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
	Jefe Negociado Escala C (a amortizar 30-9-86)	1	14	0
	Jefe Negociado Escala C	1	14	0
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
	Jefe Negociado Escala C	1	14	0

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1372 *CORRECCION de errores del Real Decreto 2376/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos de gobierno de los Centros públicos de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional.*

Advertidos errores en el texto del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 27 de diciembre de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 40549, en el artículo 12, m), donde dice: «... coordinación en el centro...», debe decir: «... coordinación con el centro...».

En la página 40549, en el artículo 25, c), segunda línea, donde dice: «... En el caso de que...», debe decir: «... En el caso en que...».

En la página 40550, en el artículo 30, cuarta línea, donde dice: «... La fecha de celebración...», debe decir: «... La fecha de la celebración...».

En la página 40550, en el artículo 32, l, b), segunda línea, donde dice: «... periodo a que...», debe decir: «... periodo general a que...».

En la página 40550, en el artículo 40, donde dice: «Serán electores elegibles...», debe decir: «Serán electores y elegibles...».

En la página 40551, en el artículo 58, tercera línea, donde dice: «... organizado al...», debe decir: «... organizado el...».

En la página 40551, en el artículo 61, penúltima línea, donde dice: «... miembro el consejo...», debe decir: «... miembro del consejo...».

En la página 40551, en el artículo 68, primera línea, donde dice: «... claustro e...», debe decir: «... claustro de...».

En la página 40552, en la disposición final primera, penúltima línea, donde dice: «... adoptará...», debe decir: «... adaptará...».

1373 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 2375/1985, de 18 de diciembre, por el que se regulan los criterios de admisión de alumnos en los Centros docentes sostenidos con fondos públicos.*

Padecidos errores en la inserción del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha

27 de diciembre de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario del «Boletín Oficial del Estado», en el capítulo I. Disposiciones generales, en el epígrafe del Real Decreto, donde dice en negritas: «Centros docentes de admisión de alumnos», debe decir: «Centros docentes. Admisión de alumnos».

En la página 40547, en el artículo 8, d), donde dice: «... del salario interprofesional», debe decir: «... del salario mínimo interprofesional».

En la página 40547, en el artículo 11, primera línea, donde dice: «... a que e refieren...», debe decir: «... a que se refieren...».

En la página 40547, en el artículo 11, b), donde dice: «... minusvalías físicas, piquicas...», debe decir: «... minusvalías físicas, psíquicas...».

1374 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regulan el Consejo Escolar del Estado.*

Padecidos errores en la inserción del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 27 de diciembre de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 40557, en el artículo 6, l, donde dice: «... la dirección del Consejo...», debe decir: «... la dirección y representación del Consejo...».

En la página 40557, en el artículo 9, l, a), quinta línea, donde dice: «a) Enseñanza pública...», debe decir: «Enseñanza pública...».

En la página 40557, en el artículo 9, 2, tercera línea, donde dice: «... a las correspondiente...», debe decir: «... a la correspondiente...».

En la página 40557, en el artículo 10, 2, donde dice: «El mandato de los...», debe decir: «El mandato de los...».

En la página 40557, en el artículo 16, l, d), segunda línea, donde dice: «... sometids...», debe decir: «... sometidas...».

En la página 40557, en el artículo 16, 2, b), donde dice: «Aprobar y elaborar...», debe decir: «Aprobar y elevar...».

En la página 40557, en el artículo 17, cuarta línea, donde dice: «... los que les someta...», debe decir: «... los que le someta...».

En la página 40558, en el artículo 24, l, donde dice: «La Comisión permanente dedicará...», debe decir: «La Comisión permanente decidirá...».